

Normas de presentación

La Secretaría de Investigación de la Facultad de Derecho de la UNLZ convoca a la comunidad académica de las Ciencias Jurídicas y Sociales a enviar artículos para ser publicados en la Revista Jurídica Electrónica de esta Facultad. La temática es libre y la recepción de artículos es permanente, salvo que se indique lo contrario para Números Especiales.

Los artículos serán sometidos al arbitraje de especialistas cuyo dictamen podrá ser: a) aceptado sin modificaciones; b) aceptado con modificaciones; c) no aceptado. El arbitraje doble ciego garantiza la neutralidad de la evaluación para asegurar la calidad de los artículos publicados.

Se considerarán para publicación solamente aquellas colaboraciones que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1- Los escritos deben ser originales, inéditos y estar relacionados con las áreas disciplinarias de las ciencias sociojurídicas.
- 2- Las contribuciones podrán ser de Doctrina ó Jurisprudencia, indicando según corresponda.
- 3- Los escritos deben presentarse en formato Word y escritos en español.
- 4- La extensión de los trabajos no podrá ser menor de 10 carillas ni mayor de 25, a espacio y medio, Times New Roman, cuerpo 12, en papel tamaño A4, con numeración consecutiva de todas las páginas incluyendo la bibliografía. Márgenes: 2,5 derecha; 2,5 izquierda; 2,5 superior; 2,5 inferior.
- 5- El título que encabeza el escrito debe estar en negritas, letras minúsculas. Debajo deben figurar el nombre del/os/as autor/es/as.
- 6- Mediante nota al pie junto al nombre de cada autor/a debe incluirse un breve CV (3 líneas), dirección de email, afiliación institucional.
- 7- Debajo del título debe incluirse un resumen (200 palabras), y entre 4 y 6 palabras clave que reflejen los contenidos del artículo.
- 8- Las referencias deben incluirse al final, en orden alfabético por autor y siguiendo las reglas del sistema internacional de referencia (APA)
- 9- Los textos deben enviarse por correo electrónico a: revistaelectronica@derecho.unlz.edu.ar